

BOLETIN

DEL

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN:	Redacción y Administración:	REDACTORES:
Junta de Gobierno	Plaza de Cánovas	Todos los Sres. Colegiados
Año VIII	Córdoba 15 de Enero de 1930	Núm. 80

Reservado para las Especialidades

F. MATA

Resolutivo Rojo Mata. - Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

Sericolina. - Anticólico inyectable.

DE VENTA:

Farmacias y Droguerías

Remesa de muestras gratis a señores Veterinarios que
soliciten dirigiéndose al Autor

LA BAÑEZA (LEÓN)

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

MADRID

Despacho: Pi Margall, 18, 6.º
Dirección telefónica y telegáfica | Instituto

BADAJOS

Despacho: Santa Lucía, 10, 2.º
Dirección telefónica y telegáfica | Instituto

BARCELONA

Dpcho.: Vía Layetana, 13, 1.º 3.º
Laboratorio: Matas, 6-Sarriá
Telfnos | Despacho: 841
Laboratorio: 5294 G
Dirección telefónica y telegráfica | Instituto

Sueros, Vacunas, Inyectables, Jeringuillas, etc.

VACUNAS	Pesetas		Pesetas
Vacuna anticarbuncosa, 1.ª y 2.ª, 20 reses mayores o 40 menores	8'00	Vacuna antirrábica Umeno, dosis preventiva	5'00
Vacuna anticarbuncosa única, 20 reses mayores o 40 menores ..	8'00	curativa.....	10'00
Vacuna anticarbuncosa especial para cabras, 40 dosis.....	8'00	Hogyes para animales mayores.	35'00
Suero-vacuna anticarbuncosa, 5 dosis mayores, 10 menores....	10'00	Suero-virus contra la peste porcina, frasco de 1.000 c. c.....	175'00
Virus varioloso (viruela ovina) 120 dosis.....	8'00	» de 500 c. c.....	87'50
Vacuna contra el carbunco sintomático, 10 dosis	10'00	» de 100 c. c.....	17'50
Suero-vacuna contra el mal rojo del cerdo, 10 dosis.....	8'00	Virus, frasco de 10 c. c.....	3'00
Vacuna Pasteur mal rojo 1.ª y 2.ª 40 dosis.....	15'00		
Vacuna preventiva pulmonía contagiosa del cerdo, 15 a 30 animales.....	10'00	SUEROS	
Vacuna curativa pulmonía, idem.	10'00	Suero curativo del mal rojo: frasco de 100 c. c.....	16'00
Vacuna polivalente mixta (suisepitico suipestifer), 50 c. c....	10'00	» de 25 c. c.....	4'50
Vacuna contra la pasterelosis del buey, carnero, etc., 50 c. c.....	8'00	Suero corriente sin virus, 500 c. c.	7'00
Vacuna contra el cólera y tifosis aviar, 25 c. c.....	5'00	Suero antitetánico:	
Vacuna contra viruela y difteria aviar.....	5'00	dosis sencilla 5 c. c.....	1'00
Vacuna contra el moquillo del perro, una dosis.....	5'00	» reforzada 10 c. c.....	1'40
Vacuna contra papera influenza (estafilo-estrepto) una dosis...	5'00	Suero antiestreptocócico:	
Vacuna contra la mamitis de las vacas, una dosis.....	5'00	frasco de 50 c. c.....	8'00
Antivirus A. B. y C. (supuraciones équidos perros mamitis), dosis.....	5'00	» de 25 c. c.....	4'50
Vacuna contra aborto contagioso y la melitococia, dosis { vacas.	6'00	Suero anticarbuncoso:	
{ cabras	3'00	frasco de 50 c. c.....	8'00
Vacuna contra la perineumonía, 10 dosis.....	5'00	» de 25 c. c.....	4'50
		Suero contra el moquillo:	
		frasco de 25 c. c.....	4'00
		» de 10 c. c.....	2'50
		Tuberculina y maleína una dosis.	1'50
		JERINGUILLAS	
		de 50 c. c., con montura y estuche metálicos.....	33'00
		de 20 c. c.....	28'00
		de 10 c. c.....	20'00
		de 5 c. c.....	17'00
		de 2 c. c.....	12'00
		de 1 c. c. en 20 partes.....	8'50
		de 1 c. c. en 8 ".....	8'50
		Agujas-Termómetros-Inyectables	
		a precios corrientes	

Correspondencia al
Instituto Veterinario Nacional, S. A.



Tópico Fuentes

El mejor epispástico y resolutivo conocido
 Sesenta y tres años de éxito durante los cuales ha sido empleado
 por tres generaciones de Profesores Veterinarios, son la mejor
 prueba de su eficacia.

Utilísimo en todos aquellos casos en que se desee una revulsión enérgica sin destruir
 ni modificar el pelo.

ANTICÓLICO FUENTES

Especial para combatir toda clase de cólicos en el ganado, por rebeldes que sean

INYECTABLES FUENTES

Exacta dosificación. Perfecta esterilización.

Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en
 ampollas de cristal especial inalterable JENA.

¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis la mayor garantía
 para obtener los mejores éxitos.

Unico preparador: **FUENTES.-Palencia**

Proveedor de las Reales Caballerizas

¡VETERINARIOS! Los cerdos ya no se mueren del COLERA, la ruina
 que en otros tiempos producía la peste, se ha con-
 vertido en una fuente tal del riquezas, que hoy constituye la explotación más lucrativa y de
 rendimientos más positivos y seguros a condición de aplicar a los lechones



**Suero Concentrado Norte Americano Fort Dodge
 y Virus español IMA del Instituto de Higiene
 VICTORIA, de Salamanca.**

El virus procedente de otros países, como pro-
 ducto vivo que es, sufre en su potencia y se
 atenúan sus efectos con motivo de las inciden-
 cias de tan largos viajes. Por otra parte, esos
 virus proceden de cerdos extranjeros muy di-
 ferentes a los nuestros en su desarrollo, ali-
 mentación, género de vida y resistencia orgá-
 nica, todo lo cual produce en muchas ocasio-
 nes resultados inconstantes y hasta verdade-
 ros fracasos.

Ha venido, pues, a cubrir una necesidad im-
 periosa el virus «IMA», por proceder de cer-
 dos españoles, ser fresco, potente y de una

virulencia constante jamás superada en su gran fijeza y maravillosos resultados.

¡GANADEROS! Vacunar en salud, que es como resulta eficaz y económico; el ganado
 enfermo no tiene salvación.

Instituto de Higiene VICTORIA. — Salamanca

Inspector Veterinario General de Andalucía: **D. FAUSTINO GONZÁLEZ DURÁN.**—Palma núm. 5.

Teléfono 1313. — CÓRDOBA

DEFIENDA sus cerdos

Inmunícelos contra la peste porcina

El mejor día, recorriendo su criadero notará usted que algunos de sus cerdos dejan de comer poco después de haber empezado, y faltos de apetito, se retiran de los demás y vuelven tristes y decaídos al lugar del reparo, donde han pasado la noche. Allí se echan enseguida y hunden el hocico en la paja como si tuvieran frío. Tal es la forma en que se presenta el Hog-Cholera o Peste Porcina. No es razonable esperar para comprobar

esos síntomas en su propio criadero, estando a su alcance el medio de prevenir tal plaga, vacunando sus cerdos con el suero y virus

PITMAN MOORE

Suero contra la peste porcina

El método de vacunación simultánea con Suero y Virus Pitman Moore aplicado por su Veterinario es de eficacia comprobada que puede usted constatar preguntando a los más importantes ganaderos de nuestro país que tienen excelentes experiencias de nuestros productos



Su costo es insignificante comparado con el riesgo que cubre y la tranquilidad que ofrece

Agencia General de España y Marruecos, **S. A. de Representaciones y Comercio**

Pitman Moore y Compañía

Suero clarificado y concentrado
y virus contra la peste porcina.

REPRESENTANTES TÉCNICOS

Azuaga (Badajoz) D. JERÓNIMO LOZANO Y SERNA, Subdelegado de Veterinaria. Córdoba, D. RAFAEL MARTIN, Fernando Colón, 10 y 12, 2.º Catedrático de la Escuela Veterinaria. Jaén, D. EMILIO SIERRA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. La Coruña, D. JUAN ROF CODINA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. Sevilla, D. ANTONIO R. PALACIOS, Goles, 21. Director y propietario de la Clínica Veterinaria.

Angeles, 18 - Teléfono 1410 A. - Dirección telegráfica "SARECO" - BARCELONA

Recete y recomiende los Específicos S. ARANGO, para Veterinaria

Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

Año VIII. - Número 80



15 de Enero de 1930

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno	Reacción y Administración: Plaza de Cánovas	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
---------------------------------	--	---

AVISO importante

Desde el día 18 del corriente se traslada el domicilio social de este Colegio a la Plaza de Cánovas (antes Tendillas), casa del Exce-lentísimo Sr. Conde de Colomera, piso 2.º, a donde debe dirigirse toda la correspondencia

que aquella línea de conducta trazada, ha sido casi totalmente cumplida, y *decimos casi*, porque no ignoramos *que algo* nos ha quedado por ultimar si bien hemos de hacer constar las causas de ello.

De los tres fundamentales pun-

blioteca circulante. Aquel tiene su reglamento redactado y en espera de ocasión favorable para someterlo a vuestra censura y aprobación, y la última se halla supeditada al cambio de domicilio social, hecho realizable en el presente mes.

Señalan el triunfo científico las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria.

DEFIENDA sus cerdos

Inmunícelos contra la peste porcina

El mejor día, recorriendo su criadero notará usted que algunos de sus cerdos dejan de comer poco después de haber empezado, y faltos de apetito, se retiran de los demás y vuelven tristes y decaídos al lugar del reparo, donde han estado la noche. Allí se

esos síntomas en su propio criadero, estando a su alcance el medio de prevenir la plaga, vacunando sus cerdos con el suero y virus

PITMAN MOORE

Suero contra la peste porcina

El método de vacunación simultánea con Suero



AVISO IMPORTANTE

Desde el día 18 del corriente se trasladó el domicilio social de este Colegio a la Plaza de Cánovas (antes Terzillas), casa del Excmo. Sr. Conde de Colomera, piso 2.º, a donde debe dirigirse toda la correspondencia.

REPRESENTANTES TECNICOS

Azuaga (Badajoz) D. JERÓNIMO LOZANO Y SERNA, Subdelegado de Veterinaria. Córdoba, D. RAFAEL MARTIN, Fernando Colón, 10 y 12, 2.º Catedrático de la Escuela Veterinaria. Jaén, D. EMILIO SIERRA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. La Coruña, D. JUAN ROF CODINA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. Sevilla, D. ANTONIO R. PALACIOS, Goles, 21. Director y propietario de la Clínica Veterinaria.

Angeles, 18 - Teléfono 1410 A. - Dirección telegráfica "SARECO" - BARCELONA

Recete y recomiende los Específicos S. ARANGO, para Veterinaria

Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

Año VIII. - Número 80



15 de Enero de 1930

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno	Reacción y Administración: Plaza de Cánovas	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
---------------------------------	--	---

SUMARIO

Balance, por R. B. A.—Ministerio de la Gobernación: Real orden.—El nuevo domicilio del Colegio.—Los injertos animales (conclusión), por R. Camargo.—Tesorería: Cuotas abonadas.—Índice legislativo mensual.—Vacantes de titulares.—Noticias.—Entrefilets.—La Ley de Epizootias.

BALANCE

Al iniciarse el año de 1930 y aproximarse por tanto el término de nuestro mandato legal, queremos hacer una sucinta recopilación de nuestra labor y un examen de conciencia ante el próximo apartamiento de la actividad que requiere el cargo para que fuimos designados en Mayo del antepasado año.

Ya en el número 61 de nuestro reorganizado BOLETÍN, esbozamos un programa y hoy al alborear el nuevo año es grato hacer público que aquella línea de conducta trazada, ha sido casi totalmente cumplida, y *decimos casi*, porque no ignoramos *que algo* nos ha quedado por ultimar si bien hemos de hacer constar las causas de ello.

De los tres fundamentales pun-

tos que prometimos realizar, hemos llevado a la práctica la reforma del Reglamento y la unificación de tarifas en los partidos judiciales, si bien en algunos de ellos aún no las han aprobado las respectivas Juntas distritales. Nos ocupamos ahora del modelaje para acometer la clasificación de partidos.

Otros temas de interés colectivo ofrecimos abordar y de ellos tan solo nos quedan la organización de un Montepío provincial y la Biblioteca circulante. Aquel tiene su reglamento redactado y en espera de ocasión favorable para someterlo a vuestra censura y aprobación, y la última se halla supeditada al cambio de domicilio social, hecho realizable en el presente mes.

Señalan el triunfo científico las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria.

Ved pues, cómo fieles al compromiso voluntariamente adquirido, hemos respondido a la confianza que en nosotros depositárais.

Pero como no quedaría con esto hecho el balance de nuestra gestión, ahora me propongo haceros recordar las actuaciones principales de esta Junta, en orden a los asuntos de más relieve surgidos durante el tiempo de nuestra actuación.

Celebramos hasta ahora nueve sesiones: dos de ellas de carácter general, ordinaria la una y extraordinaria la otra. Como ya conocéis, muchos asuntos se han resuelto, iniciado otros, y tramitados los más. El primer importante acuerdo tomado en sesión del 12 de agosto de 1928, fué el relativo a la petición hecha sobre la derogación de la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre modificaciones al proyecto de construcción del edificio para la Escuela Superior de Veterinaria. En aquella misma sesión se acuerda solicitar de la Alcaldía de Montoro la desaparición de un anuncio en extremo vejatorio para la Clase, existente en aquel entonces en el matadero municipal de aquella ciudad. Otra actuación digna de recuerdo fué la originada en Espiel, en donde se pretendía privar de uno de sus cargos oficiales al compañero que desde años ha lo venía legalmente desempeñando. En la misma sesión de que venimos ocupándonos se inició la

suscripción para el homenaje póstumo al ilustre García Izcara. Y, últimamente, fué aprobado en esta sesión el proyecto de Reglamento para nuestro régimen interior.

Reunida en 16 de Octubre de aquél año nuevamente la Junta de Gobierno, se tomó el acuerdo inicial sobre el traslado del domicilio social del Colegio, punto considerado de capital interés, ya que en ello tiene cifradas sus esperanzas esta Junta, pues esperamos que con este cambio ha de imprimirse actividad y constancia a la labor futura del Colegio. Asunto de excepcional interés conocido en esta sesión fué el de la votación solicitada por la Dirección general de Sanidad sobre la proyectada rehabilitación de la A. N. V. E. En esta misma Junta fueron discutidas las observaciones formuladas al proyecto de Reglamento.

El 21 del propio mes se celebró Junta general extraordinaria aprobándose el Reglamento de régimen y votándose el plesbicitito sobre rehabilitación de la A. N. V. E.

El 19 de Enero de 1929 volvió a celebrar sesión la Junta de Gobierno y como acuerdos salientes merecen citarse: el nombramiento de vocales para el Tribunal de oposiciones a plazas de inspectores de carnes de Lucena; la aprobación de la propuesta sobre sostenimiento de una Cátedra de extranjeros en la Escuela de Madrid; la interesante información solicitada a los Subdelegados de la provincia rela-

Sarna, roña, eczemas, etc., desaparecen con el

ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO

LA MÚSICA HABLA

de una manera más directa a los sentidos que ninguna otra rama de este cordial de la vida. Veamos la impresionabilidad de los animales en aquellos de ideas poco seguras, las fieras cuyos ejercicios solo son posibles—según el domador Mr. Bidel—ante la interpretación de alguna música que los amenice.

También se han recogido datos acerca de un canario que aprendió una Marcha Real al lado de un piano; así como cuando se estudia las costumbres de la araña, animal admirable por la delicadeza de sus trabajos, se cita como prototipo de afición a la música, tanto que abandonan su nido para acercarse al lugar donde suena un piano o armonium. Todos los animales de alguna inteligencia puede decirse que responden a la música de una manera manifiesta... pero es más interesante saber que para curar SARNA, Acné, Herpes, Tiña, Eczemas, etc., el

Antiparasitario-Antisárnico "S. ARANGO,"

Supera a todos sus similares

Otras siete especialidades de la gran marca S. ARANGO

Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.

Fulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO

Reconstituyente S. ARANGO.

Polvo deterativo S. ARANGO.

Tópico revulsivo S. ARANGO.

Antiaftósico-cicatrizante S. ARANGO.

Colirio S. ARANGO.

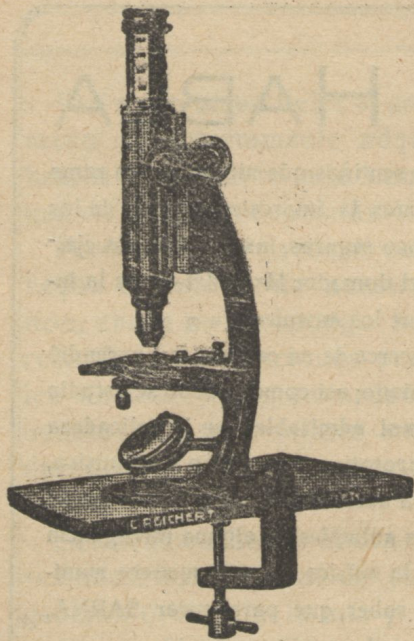
DELEGADO OFICIAL DE LA PROVINCIA

D. Antonio de la Cruz del Pino - Veterinario

C. Pedro Fernández, 11

CORDOBA

Atrofias, parálisis, esguinces: Tópico revulsivo S. Arango, no depila



Pérez, D. Silva e Impellitieri, Ltda.

Sucesores de CASA METZGER S. A. en la Sección

Material completo para Laboratorios.
Cirugía humana y Veterinaria

Paseo de Gracia, núm. 76 **BARCELONA**

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE:

Instrumental HAUPTNER para veterinaria
y para la cría y cuidado de los animales.

Equipos GERBER para análisis de leche.

Microscopios y aparatos ópticos

REICHERT

Triquinoscopios sencillos y de proyección

Para el examen de la carne de cerdo

PRESUPUESTOS SOBRE DEMANDA

Embutidos de lomo, Jamones y Chorizos

De carnes de cerdo selectas y
de máxima garantía sanitaria

Industrias Pecuarias de los Pedroches

(S. A.)

POZOBLANCO

ESPECIALIDADES S. ARANGO.—Apartado 947.—Madrid, Central

cionada con el contenido del artículo 2.º del vigente Reglamento; la encuesta solicitada de los Veterinarios de la capital sobre la opinión que le mereciere la agremiación para el pago de la contribución industrial; la organización de un concurso científico con premios decorosos; el informe solicitado sobre el estado de los mataderos de la provincia; la publicación de una circular sobre organización de las Juntas de distrito; la reglamentación de las peticiones de baja de colegiados y anunciantes; la línea de conducta a seguir para evitar las anomalías existentes en la inspección sanitaria, en el pueblo de Belalcázar.

En 19 de Mayo se celebró la Junta general ordinaria siendo hecha la proclamación de las Juntas distritales de nueva creación, y resuelto el fallo del concurso de memorias entregándose públicamente los premios otorgados.

El día 21 de Julio se verificó sesión de la Junta de Gobierno aprobándose las tarifas acordadas por las Juntas de distrito que las hubieron presentado; se tomaron acuerdos concretos sobre el concurso anunciado en Priego de Córdoba para proveer plazas de inspectores de carnes; se acordó fijar la cantidad para contribuir a la suscripción en pró de la familia del compañero asesinado en la Torre de San Esteban Hambrán (Toledo); se inscribió el Colegio al 1.º Congreso Veterinario Español y a la I Asamblea Veterinaria Ibero-

Americana; volvió a tratarse el asunto del cambio de domicilio social; fué unánimemente aprobada la interesante exposición dirigida al Ayuntamiento de la capital sobre reorganización de los servicios de Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales.

Los días 10 y 27 de Noviembre último, en las sesiones celebradas, se hizo el reparto de la contribución entre los agremiados de Córdoba, se acordó iniciar expediente a un colegiado de Priego por infracción del Reglamento.

Además de lo expuesto como



Rassol

Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obra regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosísimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.

Venta en Farmacias y centros de Especialidades. En Madrid: E. Durán, Pérez Martín y Comp.^ª y E. Ruiz de Oña, Farmacéutico. Logroño.

En Córdoba al por mayor en Centro Técnico, María Cristina, número 1.

más saliente, ha intervenido el Colegio en numerosos asuntos de trámite, tales como denuncias sobre intrusismo; diferencias entre colegiados; peticiones diversas a los poderes constituidos; adhesiones numerosas a otras iniciativas surgidas de colegios hermanos; informes ante municipios y autoridades; acuerdos de índole económica; organización de servicios; solicitud de mejoras para la colectividad; y en una palabra, cuantas incidencias han requerido nuestra atención de suyo muy abundantes en el intervalo de tiempo a que se refiere este balance.

No pretendemos con este índice, vanagloriarnos por lo hecho, ya que deliberadamente hemos omiti-

do otros hechos salientes además de los reseñados, y que en la memoria de todos los que nos lean deben quedar como recuerdo de nuestro paso, pero sí hemos de dedicar unos renglones a expresar las más íntimas manifestaciones de nuestro sentir en estos instantes al contar los diez y nueve meses de labor y las amargas que en momentos algo difíciles hemos sufrido, hijas de la incomprensión de algunos y de la maledicencia de otros.

Difícilmente sucederá en nuestra vida colectiva una etapa tan movida como la que venimos atravesando, y a no ser por el espíritu de sacrificio que nos impulsáramos, hubiéramos tiempo ha *tirado*

LAS YEGUAS Y VACAS Cerdas, Ovejas y Cabras ESTÉRILES

serán fecundas si se tratan con el

APHRODISE TUTOR

Producto científico

Fermento orgánico, combinado de productos fisiológicos y opoterápicos, que se administra en bebida con agua azucarada

LA FECUNDIDAD

se asegura siempre que no exista enfermedad en las hembras

Preparado en el Institut Bouyoude de Saint Etienne (Francia). Registrado en la Inspección de Sanidad bajo el número 3702

Depósito para la venta en España y colonias, Farmacia de R. Clemente Alloza, Mayor, 9, Zaragoza.—Frasco, 7 pesetas.

Causa asombro el poder curativo del TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSÍ, Farmacéutico. - MASNOU (Barcelona)

Desinfección y Cicatrización

DERMOSA CUSI

ANTISÉPTICA

“DERCUSAN”



Esta preparación a base de Cloramina T, compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos: cicatriza, debidamente inyectada, las fistulas y las llagas anfractuosas supurantes

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensánchase constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universales» por decirlo así.»

DR. HERNÁNDEZ ROS.—Murcia

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie cruenta como si estuviera libre de microbios.*»

DR. DOBBERTIN

(Münchener Medizinische Wochenschrift, núm. 14, 1921).

...«Las tres las he empleado con verdadero éxito, especialmente la “DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA”, que en muy pocos días me ha cicatrizado una úlcera en una pierna que tenía un enfermo, rebelde a todos los tratamientos que había ya empleado y no eran pocos.»

DR. JOAQUÍN PESCADOR.
Calera (Toledo)

7 Abril 1924

...«Hace ya mucho tiempo recibí las muestras de “DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA”, que usé en un trayecto fistuloso post-pleurítico en un hijo mío con admirable resultado, pues se consiguió la completa curación después de muchos meses de tratamiento distinto sin resultado.»

DR. RICARDO GONZÁLEZ.
Aguilar del Río Alhama.

4 Abril 1925

EN TODAS LAS FARMACIAS

Tubo pequeño: 1'60 Ptas. Tubo grande: 3'65 Ptas. Tubo para Clínicas y Veterinaria: 7'70 Ptas.

Verrugas, espundias, escirros, pólipos, etc.: POLVO DETERATIVO S. ARANGO

Bajan los precios

de los clavos para herrar

MARCAS

CABALLO y CORONA

PRECIO EN PESETAS POR PAQUETE

TIPO A

Núm.	3	4	5	6	7	8	9	10	
	15'20	15'00	14'75	14'55	14'35	14'20	14'05	13'95	Pts.

TIPO D

Número	4	5	6	7	
	15'20	14'85	14'70	14'50	Pesetas.

PARA BUEYES

Número	1	2	3	
	8'25	8'00	7'80	Pesetas

Condiciones las de costumbre

Julio 1925.

GRANDES ALMACENES

DE

LA CAMPANA

José Molleja

Córdoba

ESPECIALIDADES S. ARANGO.--Apartado 947.--Madrid, Central

por la *borda* dejando a otros más *capacitados* el timón de la nave en que aún caminamos.

En distintas ocasiones llegaron a nuestro oído, censuras emanadas de determinaciones adoptadas en tal o cual asunto, amenazas contra nuestra recta actuación, y al pensar sobre ello con la serenidad y la calma precisas, para no ofuscar-nos en la resolución derivada de aquellas falsas interpretaciones, hemos deducido que ante una conciencia tranquila y una probada rectitud en la intención, no caben amenazas, vengan de donde vi-nieren.

Sí, hemos de condolernos, de las críticas sordas y solapadas apre-ciaciones que se nos hacen, pues comprendiendo ante todo que los que así nos tratan, son muy capa-ces de hacerlo mejor, sin embargo hemos de advertir a todos que di-fícilmente nos superarán en desin-

terés y nobleza de intención, y que si hemos pecado, ha sido quizás, por demasiada confianza en la jus-ta apreciación de los demás.

Próximo ya el término de nues-tro mandato, ansiamos llegue el día de la renovación para que los que nos sucedan puedan hacer pú-blica gala de sus dotes, y continúen la obra iniciada, puesto que con el Colegio rehabilitado económica-mente, pueden hacer mucha y bue-na labor (conferencias, cursillos prácticos, biblioteca circulante, cer-támenes científicos, pensiones de estudios, etc., etc.) en provecho científico de la colectividad, supre-ma aspiración que a todos nos de-be guiar, pues en nada mejor pue-de emplearse este dinero que a to-dos nos pertenece y a cuyo disfru-te todos tienen perfectísimo de-recho.

R. B. A.

Enero de 1930.

Sres. Veterinarios:

El mayor triunfo que podeis conseguir en vuestra profesión, es aplicando

SUEROS Y VACUNAS "GANS"

del Instituto Farmacéutico Ludwig Wilhelm Gans, A. G. en Oberursel Taunus (Alemania)

PREVENCIÓN Y CURACIÓN CONTRA EL MAL ROJO :-: NEUMONIA CONTAGIOSA :-: CÓLERA
AVIAR :-: CARBUNCO :-: GLOSOPEDA :-: PAPERERA :-: PASTERELOSIS :-: PESTE PORCINA
MOQUILLO :-: TÉTANO

Para más informes dirigirse a los Agentes Técnicos

En SEVILLA, Santa Ana, 9: Eugenio Lamparter.—En CORDOBA, Instituto de Higie-ne del Profesor R. Castejón, calle de Sevilla, 12.—En BADAJOZ, Instituto Microbió-lico Regional del Doctor R. Salazar, calle Bravo Murillo, 13.—En BARCELONA-Monserrat y Plá, San Pablo, 33.

**Anemia, raquitismo, etc., RECONSTITUYENTE S. ARANGO, cada caja
contiene tratamiento completo.**

Ministerio de la Gobernación

Real orden

Núm. 1.498

Excmo. Sr.: Habiéndose dirigido a este Centro algunos Ayuntamientos y Colegios Oficiales Veterinarios, pidiendo que se determine el alcance y extensión que tienen las Reales órdenes de 30 de Diciembre de 1923 y 13 de Septiembre de 1924, sobre reconocimiento domiciliario de reses de cerda, en relación con el Reglamento de Mataderos de 5 de Diciembre de 1918, y especialmente en aquellas localidades que no tienen Matadero municipal:

Resultando que en el artículo 1.º de la Real orden de 13 de Septiembre de 1924, que regula este servicio, dice clara y precisamente: que siempre que no se utilicen los servicios gratuitos de los Mataderos municipales en el reconocimiento de reses de cerda, los derechos de inspección domiciliaria de las mismas serán de dos pesetas por cada res sacrificada reconocida, con independencia de los gastos de viaje si el veterinario tiene que salir a más de tres kilómetros del radio de la población de su residencia:

Resultando que el Inspector Veterinario está obligado a extender los certificados sanitarios, gratuitamente, de las reses reconocidas en inspección domiciliaria, a los efectos de circulación de estas carnes:

Considerando que es obligatorio

e inexcusable, tanto por el Reglamento de Mataderos como por el Estatuto municipal, el que todos los Municipios dispongan de un Matadero, que funcione bajo la dirección de un Veterinario, y en el que es gratuita la inspección y reconocimiento de las reses de abasto:

Considerando que no puede ser de responsabilidad del Inspector Veterinario el que los Municipios no dispongan de este establecimiento sanitario oficial, pues dicha responsabilidad es del vecindario, y en nombre de éste, del Ayuntamiento, y que el Matadero es el único sitio en el que la misión inspectora del Veterinario municipal debe hacerse gratuitamente, como uno de los cometidos que tiene el cargo de Veterinario titular; que el sacrificio en los domicilios, haya o no Matadero, es una función de comodidad para los vecinos, y que la inspección hecha en las diferentes casas es un servicio extraordinario y ajeno a la titular veterinaria,

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y a propuesta de la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que por los Gobernadores civiles se recuerde a todos los

*Mejor que el iodo y sublimado
en toda clase de heridas;*

CICATRIZANTE VELOX

POLVO DETERSIVO S. ARANGO,

excelente disector, **SUPERA AL BISTURI**

Ayuntamientos la inexcusable obligación en que están los Municipios de disponer de un Matadero destinado al sacrificio de reses de abastos, que funcione bajo la dirección de un Veterinario, y en el que son gratuitos los servicios de inspección sanitaria.

2.º Que el reconocimiento de reses de cerda que se efectúe en los domicilios particulares, de conformidad con la Real orden de 13 de Septiembre de 1924, devengará los derechos que señala el párrafo 1.º de dicha Real orden, haya o no haya Matadero en la localidad, siendo obligación del Inspector extender gratuitamente los certificados sanitarios de dichas reses, que entregará al propietario de las mismas.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de Diciembre de 1929.—*Martínez Anido.*

Señor Director general de Sanidad.

El nuevo domicilio del Colegio

El próximo día 18 del actual se se verificará solemnemente la inauguración del domicilio social, el que ha de quedar instalado en el piso 2.º de la casa de nueva construcción, propiedad del Excmo. señor Conde de Colomera, sita en la Plaza de Cánovas (antes Tendillas) de esta capital.

Al acto—al que son invitados individualmente todos los compañeros de Córdoba y su provincia—contribuirá a darle mayor realce y esplendor la presencia del ilustre Doctor D. Gregorio Marañón, el cual atentamente invitado por el Presidente del Colegio Médico dará, a las siete de la noche, una interesante conferencia científica. Terminada ésta se ofrecerá al eminente médico un banquete en el salón del Círculo de la Amistad, cedido a tal fin, y al que podrán y deberán concurrir el mayor número posible de comensales veterinarios.

A partir del día 18 del corriente, toda la correspondencia deberá dirigirse al nuevo domicilio social, estableciéndose las horas de oficina en días hábiles de seis a ocho de la noche. Durante dichas horas pueden cuantos colegiados lo deseen personarse en la Secretaría del Colegio para evacuar los asuntos que le interesen.

Oportunamente se reglamentará la forma en que puedan ser debidamente atendidos los señores colegiados forasteros en las demandas de sellos, talonarios y cuantos impresos facilita el Colegio y que deseen adquirir aquellos en horas distintas a las señaladas como hábiles de oficina. Esta reglamenta-

Veterinarios

Comprar en los Almacenes de
vuestro compañero

F. INFANTE.—Ollerías, sin n.º

COLIRIO S. ARANGO, es la octava maravilla de los laboratorios S. ARANGO

Veterinarios - Ganaderos

Los Laboratorios "CUTER"
DE BERKELEY CALIFORNIA, (E. U. A.)

Se complacen en ofrecer a V. con las máximas garantías de efectividad en sus resultados, los productos de su fabricación exclusiva que se relacionan a continuación:

SUERO Y VIRUS

Contra el Cólera del cerdo

VACUNA

Contra la Pasterelosis del cerdo

Contra la Pasterelosis del cerdo

BACTERINA

Contra la infección mixta del cerdo

Representante Técnico y exclusivo para la Provincia de Córdoba

DON JESUS DAMIEL CASTELLANOS

Inspector Veterinario de EL FÉNIX AGRICOLA

Gutiérrez de los Ríos, 26 Pral. CORDOBA

Teléfono número 2125

quien facilitará cuantos detalles se le soliciten y evacuará
cuantas consultas se le dirijan relacionadas con el empleo
de estos productos que solo se sirven a los señores Veterinarios.

ción tiene como objeto único el facilitarles en lo posible la resolución de sus peticiones en horas que puedan coincidir con las que normalmente suelen emplear durante su estancia en nuestra ciudad.

Se hace asimismo saber a todos los señores colegiados que durante las horas de oficina se procurará que permanezca algún miembro de la Junta en el Colegio, al objeto de oírles en las consultas o en sus deseos de evacuar algún asunto, debiendo tomarse buena nota de ello a fin de evitar en lo posible las visitas que para asuntos del Colegio reciben frecuentemente aquellos en los diferentes centros donde prestan cuotidianamente sus servicios profesionales.

Los injertos animales

(Conclusión)

Resultados

Las primeras modificaciones comenzaron a notarse en la función digestiva, debilitada notoriamente según podía apreciarse por un estado de supina depauperización. A una masticación difícil vertiéndose los alimentos por las comisuras labiales, sucedió una mayor firmeza en los movimientos mandibulares, reapareció la rumia, antes con frecuencia interrumpida, todo lo cual se tradujo en un mayor aprovechamiento de la ingesta. El animal adquirió vivacidad, mejoró

de carnes, recobrando la perdida seguridad en los movimientos.

La «Amaurosis», enfermedad visual propia de las naturalezas caducas, desapareció, casi del todo, y el animal sorteaba los obstáculos en que antes tropezara y obedecía a las insinuaciones de la voz, lo que demostraba haber recuperado en gran parte el sentido del oído.

Al apreciar que el instinto genésico reaparecía, ya que lo denunciaban aptitudes inconfundibles, fué trasladado en un automóvil, próximamente al mes de la intervención, a la ganadería de su procedencia, en donde tomó con singular decisión una hembra en celo.

Estábamos pues en presencia de un individuo reformado, rejuvenecido; no de otro modo pudieran interpretarse los profundos y esenciales cambios acaecidos en la totalidad de un organismo en ruinas.

Este animal murió a los ocho meses de un trastorno intestinal, que no pudimos yugular, dejándonos en desconcertante situación.

El segundo, una vez operado, fué reintegrado a su rebaño y, según manifestaciones del dueño, se ha desarrollado perfectamente, y en el último esquila, primero de su vida, rindió tres libras de lana más que sus compañeros de la misma edad, seleccionados para reproductores. Ostenta de tal modo el vigor genésico, que lo conocen con el significativo nombre de «Sultán».

Tres son pues los fines que el injerto persigue, a cual más capitalísimo: 1.º El rejuvenecimiento en aquellos animales de especiales condiciones zootécnicas, al objeto de que sigan produciendo descendientes excepcionalmente útiles, o dilatando su aprovechamiento mecánico. 2.º Imprimir cambios, hasta afianzar los caracteres que se buscan, creando razas artificiales con elementos propios y en el mismo medio donde los animales viven. 3.º Al mejorar los productos poner al ganadero en posición industrial ventajosísima favoreciendo notablemente sus intereses.

La ganadería necesita imperiosamente una radical transformación. La extensión de los cultivos, que ahora empiezan a salir de la rutina, ha disminuído las superficies destinadas al pastoreo de tal modo, que son contados los ganaderos que cuentan con numerario suficiente para subvenir a la alimentación de los animales, que integran

sus explotaciones; de aquí la necesidad de irlos disminuyendo con todas sus consecuencias, y así los vemos reducidos a una condición miserable, fisiológicamente pobres, degenerados, escasos en su producción, siempre en grave trance de mortalidad por carecer de las necesarias defensas, y diezmados en cuanto cambian bruscamente las asistencias naturales o el embate de las causas morbosas. Vemos en cambio, y en contraste que desconcierta, cómo la población humana crece aumentando sus necesidades en carnes y lanas, materias de ineludible necesidad. ¿Cómo establecer la obligada compensación en este orden? Nos queda solamente el recurso de mejorar los tipos, que es lo que se pretende con las sucesivas injertaciones, hasta alcanzar si es posible cualidades orgánicas insuperables; es decir: llegar al máximo de perfección zootécnica y al más alto grado de rendimiento.

A compañeros Veterinarios

Hace 10 años que en casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones, diarrea, y en particularmente para engorde y desarrollo del ganado, vienen recetando muchos veterinarios castellanos, LA FOSFOFERROSA o Engorde Castellano Liras. Al insistir recetando un preparado, no es solo por rechazar lo de algunos aficionados y aceptar lo de un Farmacéutico, sino que el Veterinario por estímulo y amor propio quiere dejar el ganado bien y pronto, y esto le ocurre con LA FOSFOFERROSA de seguros y sorprendentes resultados lo mismo en ganado caballar, mular, vacuno, de cerda y lanar que los engorda y desarrolla en pocas semanas, adquiriendo lustre su pelo; en ganado de vientre trae mejores crias y más leche y en aves aumenta la postura. En cerdos efectos notables por lo que pesan en pocas semanas. El paquete lleva composición que es fosfato de hierro y cálsico con estimulantes para abrir el apetito usados de 20 a 30 gramos en 3 piensos del día, que gasta de 3 a 5 céntimos.

Depositario en Córdoba

Almagra, 30

Farmacia del Dr. E. Villegas

Antiaftósico-CICATRIZANTE S. ARANGO, el más científico y enérgico

Los que trabajamos asídua y cariñosamente en estas cuestiones palpitantes, vamos llevando a nuestro criterio serias convicciones que nos alientan en la prosecución del camino emprendido, y tenemos muchos motivos para creer que nuestras esperanzas se convertirán prontamente en preciosas realidades, avocando a este suspirado florecimiento.

Es necesario que desaparezcan las sugerencias que en un principio produjeron las intuiciones del famoso autor de estas prácticas, convenciéndonos cada vez más de que hay en ellas algo más que reclamo y afán de notoriedad.

Hasta la fecha no hemos salido de lo casual, habiendo quedado todo reducido al injerto aislado en animales que nos ha facilitado la prestación particular, y fuera necesario salir de esta poquedad, por si pudiéramos afirmar cuanto antes la eficiencia de este descubrimiento y recojer de él los frutos que con tanta fruición esperamos.

Antes de terminar réstame decirnos cuánto partido pudiera sacarse de estos acercamientos, vividos en noble y pura intención. Lástima que no tengan lugar con más frecuencia, ellos equivalen a ingenuas y sentidas comuniones que nos prepararían el espíritu para las rudas batallas de la vida, acostumbándonos a esgrimir las armas de la inteligencia sin el concurso insano de las malas pasiones, que obedeciendo tan solo a la conse-

cución de un fin materialísimo, por detestables medios, tanto pervierten las conciencias empujándonos a la egolatría y haciéndonos perder el sentido de la justicia.

«Al compañero como a nosotros mismos», debiera ser lema y signo que informara siempre nuestras normas de conducta en todos los actos de índole moral, rompiendo los férreos moldes de ese convencionalismo personalista, que impide hacer una verdadera colectividad con comunes ideales.

Pregonad la unión como indispensable para emprender la santa cruzada de nuestro patrimonio en peligro. Una gota de agua nada representa, pero contempladla escavando pertinaz la piedra, en el curso impetuoso de los caudalosos ríos o en la majestad imponente de los mares.

También nosotros tenemos nuestro proceloso mar en donde se agitan feroces las olas de las concupiscencias; limpiésmolo de piratas, y aplacadas aquellas furias, volvamos tranquilos al puerto de nuestra salvación.

Y aquí hago punto en esta disertación pobre y desaliñada, como mía, llena de lugares comunes y con más tachas e imperfecciones que el caballo de Gonela, que tuvo tantos defectos como pelos.

R. Camargo.

Ganado de cerda. - Males de garganta

CURA

RESOLUTIVO ROJO MATA

Si receta la gran marca S. ARANGO

llevará mucho adelantado.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908
por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

G A R A N T I A S

CAPITAL...	{ Suscrito.....	Pesetas 1. 000. 000, 00
	{ Desembolsado.....	» 456. 100, 00
RESERVAS para 1929	{ Estatuaría.....	» 331. 655, 15
	{ De riesgos en curso (constituída en valores del Estado y depósitos en metálico)..	» 1. 053. 011, 43
	{ Primas recaudadas en 1928.....	» 3. 028. 030, 29
Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1929.....	» 18. 702. 963, 89	

Banqueros de la Compañía

- Banco de España
- Banco Hispano-Americano
- Banco Anglo-Sub-Americano L.ed
- Banco Español del Río de la Plata
- Credit Lyonnais
- Banco Central

Ramo de vida del ganado

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

(Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas.

(Primas muy reducidas.)

MADRID.—Dirección General: Los Madrazo, 34.—Teléfono 13.436.

CORDOBA.—Inspección General: Claudio Marcelo, 23.—Telefono, 1030.

MARCA S. ARANGO: RENOMBRE Y VALOR DEMOSTRADO

Zotal

Desinfectante - Microbicida
Antisáptico - Desodorante

Cura llagas, rosaduras, gusanos
y heridas del ganado.

Sin rival para combatir la
Glosopeda, Sarna o Roña, Muermo,
Arestin, etc., etc.

Declarado de UTILIDAD PÚBLICA
Incluido en la LEY DE EPIZOOTIAS

Camilo Tejera y Hermana

SEVILLA

En opacidades (NUBES), oftalmias, etc. es muy eficaz el COLIRIO S. ARANGO

TESORERÍA

Ha satisfecho su cuota del año 1928.—D. Gabriel Bellido Luque.

1.^{er} semestre del año 1929.— (4.^a relación) Lo han abonado: don Rafael Martín Merlo, don José Sarazá Murcia, don Manuel Garrido Cruz, don Félix Infante Luengo, don Rafael Ortiz Redondo, don José Garrido Zamora, don Carlos Herrera Sánchez, don Germán Saldaña Sicilia, don Juan Ortiz Redondo, don Ramón García Suárez, don Rafael Barneto Arreguí, don Eduardo Vergara Lozano, don Rafael Barbudo Ortiz, don Faustino González Durán, don Santiago Tapias Martín, don Recaredo García de Blas, don Gabriel Bellido Luque, don Isidoro García Escribano, don Marcial Bellido Luque, don Francisco Sánchez Luque, don Francisco Girón García, don Rafael Martín Ribes y don Pedro Criado Serrano.—(Continuará).

2.^o semestre del año 1929.— (1.^a relación). Lo han satisfecho: don Ildefonso López Mora, don Jesús Daimiel Castellanos, don Juan Consuegra Moreno, don Antonio Herrador Sánchez, don Gabriel Bellido Luque, don Manuel Garrido Cruz, don José Garrido Zamora, don Carlos Herrera Sánchez, don José Herrera Sánchez, don Rafael Barneto Arreguí, don Santiago Tapias Martín, don José Suárez Vacas, don Cristóbal Varo Arjona, don Antonio Galán Pérez, don Angel Moreno Fernández, don Ger-

vasio Sánchez Madrid, don Francisco Gil López, don Manuel Aranda López, don Francisco Estabrich, don Manuel Moreno Perea, don Andrés Caballero Amor, don Luis Murillo Peno, don Juan Pedrosa Dorado, don Francisco Romero Cabezas, don Francisco Calvo Alcántara, don Salvador Toribio Girón, don Tomás Daimiel Contreras, don Rafael Mena Costi, don Antonio Clérico Reif, don Adolfo Clérico Medel, don Antonio Cubero y Cubero, don Juan M. Millán Navajas, don José Navajas Fuentes, don Ricardo Ponferrada Alcántara, don Rafael Caballero Pardo, don Francisco Crespo Laguna, don Miguel Rodríguez Nieto, don Manuel Gómez Pulgarín, don Rafael Barrios Pizarro, don Miguel Domínguez y Gómez-Miguel, don Ponciano Conde Delgado, don Antonio Penco Izquierdo, don Antonio Pozo Dávila, don Ramón Camargo Vázquez, don Andrés Romero Agudo, don José A. Aranda Fernández, don Antonio González Carrascosa, don Rafael Sánchez Delgado, don Agustín Algar Varo, don José María Pérez Escudero, don Pedro Graciano Repullo, don Benito Agüera Montes, don José Martínez Muñoz, don Pedro Romero Gutiérrez, don Antonio Prieto Arce, don

Ningún Veterinario Colegiado deberá solicitar vacantes de titulares sin previa consulta al Colegio; además de que cumple un precepto reglamentario puede evitarse con ello perjuicios a otro compañero v aún así propio.

PURGANTE INYECTABLE S. ARANGO, es el rey de los purgantes.

Manuel Herrador Pedraza, don Luis Amo Castro, don Benito Agüera Román, don César Delgado Morente, don Diego Navajas del Río, don Ildefonso Daniel Padilla, don José Fernández Riego, don Manuel Jiménez Morales, don Jesús López Pérez, don Pedro Cano Manosalvas, don Manuel Cano Avilés, don Pedro Pozo Mancebo, don José Martín Ribes, don Antonio López de la Cuesta, don Emilio Ugart Barrera, don Raimundo Moreno Castro, don José Sánchez García, don Antonio Palomo Cabrera, don Félix Parreño Jiménez, don Enrique Bejarano Sánchez, don Abdón Moreno Ramirez, don Enrique Carmona Morales, don Enrique Carmona Villafranca, don Pedro Chacón Yerón, don Francisco Muñoz Prieto, don Fernando Osuna Doblas, don José Llamas Cruz, don Rafael Morón Pérez, don Loreto Copé Rodríguez, don Eduardo Agüera Román, don Emilio Jurado Fernández, don Antonio Casado López, don José Galán Rayo, don Alfonso Fernández Cachinero, don Tomás Carmona Cantador, don Rafael Jiménez Castillejo, don Cristóbal Rodríguez Navajas, don Teodoro Ruiz Toril y don Manuel Murillo Romero.

(Continuará).

Considerado el intrusismo como delito según el nuevo Código penal, todo compañero amante de su profesión y consciente de su deber, ha de denunciar al Colegio cuantos casos conozca, para que por la autoridad competente se castigue a los infractores. La ocultación o la indiferencia debe desaparecer, pues tarde o temprano serán víctimas de aquellos los que así procedieren.

Indice legislativo mensual

Diciembre 1929

R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 5 («Gaceta» del 7), disponiendo se persone en Carlet (Valencia) el Jefe de la Sección de los Servicios de Veterinaria de la Dirección general de Sanidad, en comisión científica, para estudiar el origen preciso de las intoxicaciones cárnicas ocurridas en dicho municipio.

—R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 19 («Gaceta» del 20), resolviendo expediente relativo a las oposiciones verificadas para proveer las plazas de Jefes de las Secciones de Veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene.

—R. O. del mismo Ministerio, fecha 20 («Gaceta» del 22), disponiendo que por los Gobernadores civiles se recuerde a todos los Ayuntamientos la inexcusable obligación en que están los municipios de disponer de un Matadero, destinado al sacrificio de reses de abasto, que funcione bajo la dirección de un Veterinario; y que el reconocimiento de reses de cerda que se efectúe en domicilios particulares devengue los derechos que señala el párrafo 1.º de la Real orden de 13 de septiembre de 1924.

—La misma «Gaceta» publica estadística de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de octubre anterior.

Imp. «La Unión». - Teléfono 1054. - Córdoba

El mejor reconstituyente para Veterinaria

ES EL

ARSENOFER PINO

Cura anemia, Debilidad, Raquitismo, enfisema pulmonar, inapetencia y muchas afecciones de la piel. Obra como medicamento de ahorro, tónico regulador del sistema nervioso y muscular.

Las oftalmías y enfermedades de los ojos en los animales domésticos, se curan siempre con Pomada Oftálmica Arolf.

Mejor que el fuego y superior a todos los revulsivos Vexicante M. Pino (líquido) Pomada Epipástica-resolutiva M. Pino -No dejan señal en la piel y siempre obran

EMBROCACIÓN M. PINO

Cura Esguinces, contusiones, distensiones, etc.—Tonifica los músculos, tendones y evita la formación de dilataciones sinoviales y tendinosas.

INYECTABLES ESTERILIZADOS M. PINO

Preparados con productos químicamente puros, rigurosamente asépticos y exactamente dosificados.—Arecolina, Cafeína, Collargol, Morfina, Eserina, Pilocarpina, Quinina, Veratrína y cuantas fórmulas se soliciten.

PIDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

-- Muestras y -- Arenal, 15 :-: Farmacia ::: MADRID
correspondencia:

Caporit

DESINFECTANTE UNIVERSAL

a base de CLORO

Desodorizante instantáneo

DOS CÉNTIMOS UN LITRO DE SOLUCIÓN

Maravillosos resultados en la Glosopeda

Concesionario: DR. PATIÑO -- Albareda, 68 -- SEVILLA

Ganados anémicos, raquíticos, linfáticos: Reconstituyente S. Arango



HERRADURAS

— y —
CLAVOS para HERRAR

==== MARCA CABALLO ====



ACEROS FINOS

FUNDIDOS

RÁPIDOS y EXTRA-RÁPIDOS

Marca «HEVA»

Palanquilla, hierros comerciales y para hormigón armado, fermachine, alambres, puntas de París, tachuelas, celosías y remaches

DIRIGIRSE A

Sdad. Anónima Echevarría

==== BILBAO ====

ANTES DE RECETAR, PIENSE EN LA MARCA S. ARANGO

PULMONAR INYECTABLE S. ARANGO, cura SIEMPRE pulmonias, fatigas, catarros, etc.

Industrias Sanitarias

SOCIEDAD ANÓNIMA

ANTIGUA ("CASA HARTMANN,,)

Apósitos esterilizados - Vendajes - Artículos de ortopedia e higiene - Instrumental de cirugía - Material y mobiliario sanitario - Accesorios para farmacia - Artículos para Laboratorio - Aparatos de desinfección - Lavaderos mecánicos - Cocinas de vapor - Instalación completa de hospitales, sanatorios, etc., etc.

BARCELONA:

Paseo de Gracia, 48

MADRID:

Fuencarral, 55

SEVILLA:

Rioja, 18

VALENCIA:

San Vicente, 157

Si son cólicos, indigestiones, etc., el PURGANTE INYECTABLE S. ARANGO cura en CINCO minutos.

TITULARES VACANTES

Inspección de carnes de Cabra, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas. Plazo, 30 días. B. O. del 20 de Diciembre de 1929.

.....
Como justo reconocimiento al favor que nos dispensan los señores anunciantes, recomendamos a nuestros lectores utilicen en cuantos casos les sean de aplicación los productos de las casas anunciantes en este BOLETÍN.
.....

NOTICIAS

Circular interesante.—Hemos recibido la que dirige el Colegio de Madrid a todos los de España relacionada con la organización de una Asociación para el Colegio de huérfanos de Veterinarios. Ante la imposibilidad de hacerlo en este número, en el próximo publicaremos las bases de la misma y abriremos un plesbicitito para que aporten sus opiniones todos los señores veterinarios de Córdoba y su provincia en cumplimiento de la base 9.^a de la circular comentada.

Obitos.—Durante el mes anterior han pasado a mejor vida, la

la señora madre de nuestro paisano el Inspector de Higiene pecuaria de Valverde del Fresno, señor Espino Pérez y el señor padre político de nuestro querido comprovinciano y Vocal de la Junta de Gobierno, don Antonio Herrador Sánchez. Reciban la expresión sincera de nuestra condolencia por estas desgracias familiares.

Multas.—El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto las siguientes: a don Nicolás Moreno, 100 pesetas; a don Pedro Cañuelo, 250 ptas.; a don Sebastián Espejo, 250 pesetas, a don Miguel Gutiérrez, 250 pesetas; a don Francisco Carbonero, 250 pesetas. Los tres primeros son vecinos de Villanueva de Córdoba y los dos últimos de Montoro. Las causas originarias de estas sanciones han sido el sacrificio clandestino de cerdos.

.....
A LOS AUTORES Y EDITORES
.....

De cuantas obras se nos remitan dos ejemplares, que pasarán a ser propiedad del Colegio y destinados a su Biblioteca, se hará por la redacción de este BOLETÍN, un juicio crítico sobre las mismas en dos números consecutivos.

.....
Sellos e impresos que se venden a los señores Colegiados en la Secretaría del Colegio (Plaza de Cánovas) y precio de los mismos
.....

	Pesetas
Pólizas del Colegio de a 2 pesetas, una.....	1'00
Sellos » » » a 1 » uno.....	0'50
» » » a 0'10 » uno.....	0'10
Talonarios de certificados de carnes circulantes (de 50 hojas) uno	2'00
Idem de certificados de matanzas a domicilio (de 100 hojas con el sello de 0'10 pesetas litografiado), uno.....	11'50
Los mismos presentando el bono cangeable que cada uno lleva adjunto.....	10'00

FABRICA DE HERRADURAS

Forjadas y Traspuntadas

PRODUCCION ESMERADA Y ECONOMICA

Félix Infante Luengo

VETERINARIO

Talleres: OLLERIAS, número 13

Oficinas: Don Rodrigo, 96

CORDOBA

INDUDABLEMENTE, las Especialidades S. ARANGO son
las que debe recetar

FABRICA DE HERRAJERAS

Ferrajerías y Trazajerías

PRODUCCION ESMERADA Y ECONOMICA

Félix Talavera Luengo

Disponible

VETERINARIO

Teléfono: OLLERIAS número 13

Oficina: Don Rodrigo, 90

CORDOBA

INDUSTRIAL PRINTING Co. Reproductiones 12, ARANCO con
The day before yesterday

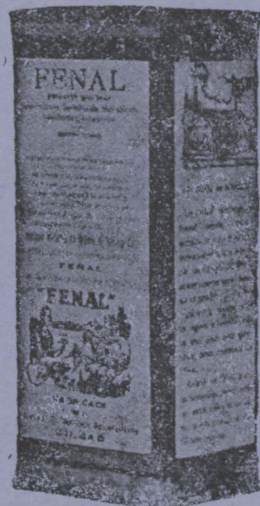
Disponibile

Primer Premio en la Exposición Pecuaria de Bilbao, 1924

Fenal

Producto Nacional

El mejor para desinfectar cuadras y toda clase de locales donde se alberguen animales; y mejor para combatir la roña, sarna, glosopeda, viruela y afecciones de la piel.



Desinfectante, Germinicida, Microbicida, Insecticida y Antisármico.

“Jabón Fenal,, El más económico y mejor de los jabones dedicados a la desinfección.
“Ungüento Fenal,, para la mamitis y las heridas

FABRICANTES

Instituto de Productos Desinfectantes con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española; Coopropietaria del Instituto.

Bailén, 5 y 7

BILBAO

DIRIGIRSE A

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES

Bailén, 5 y 7. - **BILBAO**. - Apartado de Correos, 320